



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a Ricardo Bergolo, el diseñador e inventor de los DUCHADORES BENI, facilitando una forma segura del aseo para las personas con movilidad reducida.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El DUCHADOR BENI nace como una necesidad imperiosa de la familia de Benicio, el hijo menor de una pareja convencional, que nació con parálisis cerebral, lo que ha generado desafíos significativos a lo largo de su vida.

RICARDO BERGOLO, su padre e inventor, diseñó un sistema de griferías adaptadas para personas con movilidad reducida, dado que no había soluciones adecuadas en el mercado actual. La iniciativa buscaba abordar esta problemática crucial al ofrecer una solución integral que mejore la calidad de vida de estas personas en términos de cuidado íntimo.

Normalmente, las dificultades aumentan a medida que la persona crece, especialmente en lo que respecta al cuidado corporal. Con el tiempo, la dificultad para bañarlo y garantizar su comodidad se vuelve cada vez más compleja, motivando a la familia a buscar soluciones innovadoras para los hábitos de limpieza.

El proyecto se centra en desarrollar un producto revolucionario en la industria de la higiene, directamente diseñado para personas con movilidad reducida, quienes enfrentan desafíos significativos en su aseo personal diario. Uno de los beneficios clave del proyecto es la mejora asegurada en la calidad de vida al brindar una solución efectiva para el mantenimiento de la higiene, incrementando la autonomía de las personas y teniendo un impacto positivo y directo en su bienestar emocional, así como en el de sus familias, al reducir las dificultades asociadas con la limpieza diaria de sus seres queridos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La idea es no solo proporcionar una solución práctica y efectiva, sino también mejorar significativamente la calidad de vida de este grupo de personas al ofrecerles una mayor autonomía y cuidado corporal en sus actividades diarias. Para lograr esto, el producto se diseña con un enfoque centrado en el usuario, garantizando que sea fácil de usar, seguro, cómodo y eficiente. Se presta especial atención a los más altos estándares de calidad en su fabricación, utilizando materiales sostenibles y prácticas de producción responsables para reducir su impacto ambiental.

El invento ya está patentado a nivel nacional y cuenta con un convenio París, lo que respalda su protección y reconocimiento internacional. Además, el equipo del proyecto participó en el concurso de NAVES del Banco Macro en el IAE Business School de la ciudad de Pilar hace unos años atrás, donde se logró aprender y dar forma al proyecto, incorporando elementos claves para su desarrollo.


La inspiración detrás de este proyecto proviene de la experiencia real de la familia del inventor, lo que le otorga un valor emocional y un propósito más profundo. No se trata solo de crear un producto, sino de crear un cambio positivo en la vida de las personas que lo necesitan, promoviendo la inclusión social y la atención integral hacia aquellos con condiciones especiales como la parálisis cerebral. Además, el proyecto tiene un enfoque continuo en la innovación y la mejora constante. Se espera que surjan nuevas ideas y desafíos que puedan abordarse tanto en el producto actual como en futuras iteraciones, manteniendo así una evolución constante hacia soluciones aún más efectivas y centradas en las necesidades de los usuarios.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En resumen, este proyecto no solo representa una solución técnica avanzada, sino también un testimonio de amor, dedicación y superación que busca mejorar significativamente la vida de quienes más lo necesitan en nuestra sociedad, al tiempo que promueve la sustentabilidad y la inclusión.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que me acompañen en el siguiente proyecto legislativo de declaración.



MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de B.S. AS.